



MENDOZA, 28 SEP 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 34091/17 caratulada: "VITALE, Gabriel Martín s/Práctica Profesional y Director. Diseño Escenográfico. Carreras de Artes del Espectáculo".

CONSIDERANDO:

La aceptación del docente que estará a cargo de la dirección de la misma.

Que es conveniente dictar una norma autorizandola.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **Práctica Profesional** del alumno Gabriel Martín VITALE (Registro N° 15.847) de la carrera de Diseño Escenográfico, que estará bajo la Dirección del Prof. Jesús Damián BELOT.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

503

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHNERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO